

"Si se refieren Vds, al hecho de aceptar el plan de estudios de enseñanza media, algo debe haber mejorado; sin embargo, no me convence demasiado la actual planificación de estudios civiles". (F. Mayán)

"Si la reforma es una mayor equiparación de los estudios al Bachillerato, la misma no sólo es un adelanto, sino que representa un paso imprescindible, que no podía demorarse más". (V. L. Rodeja)

13ª) ¿QUE LE PARECE DEL SEMINARIO MENOR COMO UN COLLEGIO ?

Todos son favorables a esta posibilidad.

"Sería un medio muy adecuado para difundir la cultura y fomentar vocaciones sacerdotales". (L. Silva)

"Habrá más vocaciones y mejor seleccionadas" (Hernés R.)

"No entiendo demasiado bien la pregunta; si se refieren a que pudiera ser un internado "modelo" me parece excelente y conste que en punto a esto hasta se me ocurre la original idea de que podía ampliarse con más finalidades que las de inculcar el sacerdocio" (F. Mayán)

"Los seminarios menores están llamados a convertirse en un centro "pre-vocacional". Es evidente que la Iglesia no puede mantener un Seminario o Colegio Diocesano, con precios de pensionado que no cubren gastos, para todo el que quiera acudir a él, ni será conveniente que la selección de vocaciones se haga en un centro con demasiado alumnado. Pero, no creo que nadie mantenga seriamente (salvo llamadas excepcionales del Señor) que a los diez años se tiene vocación de Sacerdote, ni creo pedagógico que a un niño de esa edad se le aisle, en gran medida del resto del mundo.

Si el Seminario Menor, con un eficaz sistema de ayudas a los estudiantes verdaderamente necesitados y que las merezcan, en todos los ordenes, pone unos precios normales de enseñanza; realiza una rigurosa labor de selección podría y debería perder su carácter de "Seminario". Los niños que acudiesen a ese centro serían aquellos que "quisieran ser curas", ello o que lo desearan sus familiares, y lo que sin desearlo al menos no lo rechazaran en principio.

En esos cuatro o cinco años, se podría ir haciendo una eficaz selección de personas y de vocaciones, sin que los alumnos fuesen seminaristas, lo que permite una mayor elasticidad en todos los ordenes.

Quizás se lograra que muchos padres que no mandan, (o que no mandaríamos) a sus hijos al Seminario, cuando tienen diez años, lo hiciesen a ese centro, incluso por razones egoístas, pero se lograría la posibilidad de "provocar" una vocación". (V. L. Silva)

14ª) ¿VE VD. BIEN QUE ALGUNOS SEGLARES DEN CLASE EN EL SEMINARIO?

Muy bien: 100% - "Especialmente en las asignaturas no específicas del sacerdote". (Andrés B.)

"Siendo buen profesor en su asignatura, aunque fuera protestante" (E. Otero)

"El seminario está bastante falto de diálogo con los seculares. Hay que admitirlos en el mayor grado posible" (F. Mayán).

"Hay disciplinas que pueden estimarse propias de profesores que sean sacerdotes (aun que en el campo de los estrictos principios no sea así) como Moral, Teología, ... pero aquellas otras de ciencias, artes o letras, deben ser dadas por la persona más apta para ello, y como es lógico, por una mayor especialización, suelen serlo los seculares. Esto empalma con otro problema, el sacerdote como tal, sólo tiene una misión específica, lo que constituye su propio y peculiar ministerio lo demás no le es peculiar, y muchas veces le es superfluo. Ejm.: ¿No es más lógico que un Sacerdote esté regentando una parroquia que no, después de prepararse para ser Ministro de Cristo, se convierta en profesor de Matemáticas?. Creo que las funciones que hoy desempeñan en el Seminario o en otros Centro u Oficinas, Sacerdotes, lo hacen por razones de que se les puede (o al menos se hace) pagar menos que al seglar, que profesionalmente, como profesor, oficinista ... debiera sustituirlo. Pero si en realidad hay falta de Sacerdotes, tampoco es lógico distraer a estos en funciones que podrían ser desempeñadas por personas (mucho más fáciles de encontrar) que no lo son" (V. L. Rodeja)